ESTUDIO TÉCNICO DEL SECTOR

El Municipio de San Antonio del Tequendama (Cundinamarca) de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo la guía de elaboración de estudios del sector expedida por la Agencia Nacional de Compras, determina:

1. OBJETO

El Municipio de San Antonio del Tequendama (Cundinamarca) está interesado en contratar el **"APOYO LOGÍSTICO EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, DESTACANDO SU LABOR ESENCIAL EN LA EDUCACIÓN EN SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA"**

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas.

2. ESTUDIO LEGAL DEL SECTOR

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en su Decreto 1082 de 2015 y a la invitación pública.

Teniendo en cuenta la cuantía del objeto a contratar (la cual no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad) y que se trata de un contrato de compraventa, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5, del artículo 2, de la ley 1150 de 2007 concordante con el artículo 84 y 85 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015 la escogencia del contratista se efectuara a la modalidad de selección de Mínima cuantía.

En todo este proceso de selección y el contrato que de él se derive, se sujetarán a las siguientes disposiciones:

- La Constitución Política, las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia.

- En lo no regulado particularmente en el estatuto de contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en la invitación pública, las resoluciones y documentos que se expidan con ocasión del proceso.

- Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza del contrato le sean aplicables.

En consecuencia, como quiera que se trata de un contrato de prestación de servicios la entidad desde el punto de vista legal permitirá la participación de:

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: contactenos@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3209773359
Carrera 5 # 4 – 14 Código Postal 253020

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta, que cumplan con los requisitos legales y los especialmente previstos en la referida invitación pública.

En consecuencia, en nuestros procesos tendremos en cuenta para la verificación de la capacidad jurídica lo siguiente:

Tratándose de personas jurídicas se procederá a verificar que el objeto social le permita ejecutar el contrato, que la firma posea la experiencia, para tal efecto se analizará el certificado de existencia y representación legal, acompañado de las certificaciones de experiencia.

Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación y por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.

La Entidad Estatal debe verificar la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:

a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal.
b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
d) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual está certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

Las personas naturales según el artículo 74 del código civil son: "<PERSONAS NATURALES>. Son personas todos los individuos de la especie humana, cualquiera que sea su edad, sexo, estirpe o condición."

La Entidad debe verificar la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguiente manera:

(a) La mayoría de edad la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.
(b) La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito lo debe verificar la Entidad con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o

prohibiciones y adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:

1.- Carta de Presentación.
2.- Documento de constitución de Consorcios o Uniones temporales.
3.- Antecedentes disciplinarios
4.- Antecedentes fiscales
5.- Antecedentes judiciales
6.- Fotocopia cedula de ciudadanía.
7.- Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones
8.- RUT
9. – Certificado de existencia y representación legal
10.- Hoja de vida del DAFP
11. – Declaración de inhabilidades e incompatibilidades
10. -- Certificado medidas correctivas
11 – Certificado RFDAM
12. – Propuesta económica

3. PERSPECTIVA COMERCIAL

Se debe tener en cuenta que comercialmente el servicio a prestar debe encontrarse en el mercado nacional en gran cantidad de oferentes, lo que se debe traducir en la garantía que tiene el adquirente de la calidad del servicio, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que es necesario la **"APOYO LOGÍSTICO EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, DESTACANDO SU LABOR ESENCIAL EN LA EDUCACIÓN EN SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA. "**
El sector del comercio se encuentra conformado actualmente por personas naturales y/o Jurídicas que prestan el servicio de compraventa de bienes que se requieren, contando con la experiencia necesaria para prestar este servicio en forma directa ante nuestra entidad territorial.

ESTUDIO DEL MERCADO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". El referido análisis es el siguiente:

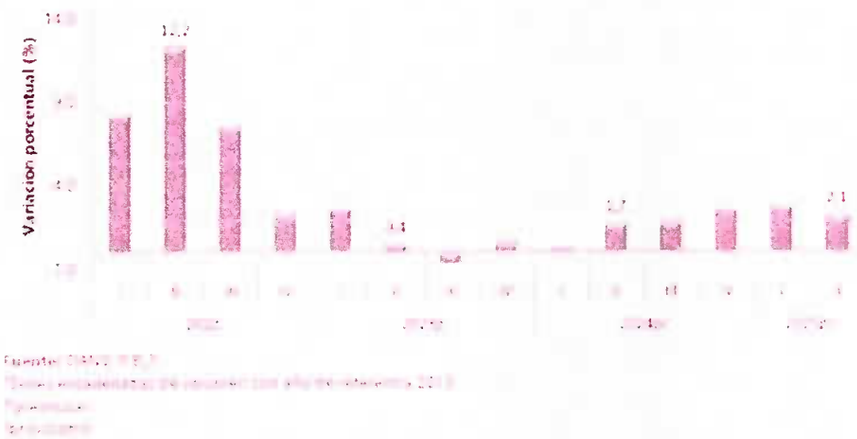
DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen
2022-I | 2025pr II



Fuente: DANE - PIB
Tasa anualizada de variación del PIB en volumen, 2015
Trimestre
Pronóstico

1.1. PIB Desde el enfoque de la producción.

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,6% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

• Industrias manufactureras crece 1,0%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 9,1%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 2,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,5%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,7%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[P]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[P]-II / 2024[P]-II	2025[P] / 2024[P]	2025[P]-II / 2025[P]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9.1	13.0	1.9
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	-1.1	3.2	-0.7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreacion y otras actividades	7.5	11.4	2.4

Fuente
[1]
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: Actividades de los hogares como empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
[2]
Tasas de crecimiento en volumen encadenadas de referencia 2015
[P]
Información de los hogares individuales en calidad de empleadores. Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

Se solicitaron (03) cotizaciones a diferentes proveedores; se realizó el promedio para realizar el presupuesto oficial:

ITEMS CAPACITACION DOCENTE			COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3		PRESUPUESTO OFICIAL	
ITEMS	DESCIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REFRIGERIO	Sándwich en pan baguette relleno con pollo y aderezos y vegetales, con un peso mínimo de 150 gramos. Incluye jugo en caja de marca reconocida y una fruta de fácil consumo (manzana, banano o mandarina). La entrega debe realizarse directamente en el lugar de la actividad.	125	$ 17.000,00	$ 2.125.000,00	$ 19.000,00	$ 2.375.000,00	$ 15.000,00	$ 1.875.000,00	$ 17.000,00	$ 2.125.000,00
ALMUERZO	Almuerzo tipo parrillada compuesto por Carne de res a la braza (200 gr	125	$ 37.000,00	$ 4.625.000,00	$ 36.000,00	$ 4.500.000,00	$ 41.000,00	$ 5.125.000,00	$ 38.000,00	$ 4.750.000,00

	servida), carne de cerdo a la braza (200 gr servida), 1 und de chorizo a la parrilla ,papa salada, platano maduro asado , yuca y guacamole, servido individualmente, con jugo de caja de marca reconocida entregada en el sitio de la actividad.									
ESTACIÓN CAFÉ	Estación de Café: Mesa con derivadas bebidas calientes (tinto y aromática) incluyendo elementos de cafetería vasos, azúcar, disponible durante el desarrollo de la actividad.	1	$ 590.000,00	$ 590.000,00	$ 690.000,00	$ 690.000,00	$ 490.000,00	$ 490.000,00	$ 590.000,00	$ 590.000,00
INCENTIVO	Poncho 100% artesanal, elaborado en color beige con medidas de 1,20 x 80 cm. Con un estampado de la imagen de el ave representativa del municipio (Tangara Real) y una frase alusiva al sector educativo (La educacion son las alas para alcanzar nuestros sueños), aplicados en técnica DTF Full Color. Diseno aprobado por el supervisor del contrato.	125	$ 25.000,00	$ 3.125.000,00	$ 26.000,00	$ 3.250.000,00	$ 27.000,00	$ 3.375.000,00	$ 26.000,00	$ 3.250.000,00
LUGAR DE REALIZACION DE CAPACITACION	Espacio apto para 120 personas, con mobiliario y silletería necesaria para el evento, incluye animador–	1	$ 1.650.000,00	$ 1.650.000,00	$ 1.750.000,00	$ 1.750.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3202773309
Carrera 3 # 4 - 16 Código Postal 252020

	presentador encargado de dirigir, presentar y coordinar el desarrollo de la actividad, garantizando el cumplimiento del programa (bienvenida, presentaciones, anuncios, manejo del orden protocolario, ambiente dinámico y cierre formal).									
CONFERENCISTA	Capacitación con un profesional especializado y con experiencia para desarrollar herramientas practicas para identificar y regular emosiones en el aula, fomentar clima escolar positivo mediante estrategias de comunicación asertiva y manejo de conflictos.	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
HIDRATACION	Botella de agua potable en envase PET de 300 mililitros, de marca reconocida.	300	$ 1.500,00	$ 450.000,00	$ 1.600,00	$ 480.000,00	$ 1.400,00	$ 420.000,00	$ 1.500,00	$ 450.000,00
				$ 13.865.000,00		$ 14.545.000,00		$ 14.985.000,00		$ 14.465.000,00

El valor se ajusta al peso y se toma como presupuesto oficial el valor del promedio de las 3 cotizaciones valor. CATORCE MILLONES **CUATRO CIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS** ($14.465.000) M/CTE

A continuación, se relaciona el presupuesto oficial:

El valor estimado del contrato es de **CATORCE MILLONES CUATRO CIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($14.465.000).** incluido IVA y todos los tributos de orden municipal que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se toma de la

relación de actividades que se relaciona en precedencia y la referencia de cotizaciones que obran en el expediente contractual. Es de tener en cuenta que, al monto anterior, se deben hacer los descuentos de orden municipal y los que correspondan de acuerdo al tipo de persona que se presente a la invitación pública.

4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL Y DE EXPERIENCIA

El Municipio de San Antonio del Tequendama considera que para que el desarrollo del objeto se materialice en las mejores condiciones posibles de PRECIO, PLAZO Y CALIDAD, la entidad requiere contar con la presencia de personas naturales y/o jurídicas cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la invitación y que cuenten con la experiencia suficiente con el sector público y/o privado para llevar a cabo el servicio sin traumatismo alguno.

En consecuencia, dichos requerimientos se verán reflejados en la respectiva invitación pública.

5. PERSPECTIVA TECNICA

De acuerdo a esto la secretaria de Salud y Desarrollo Social requiere realizar una jornada integral de capacitación dirigida a los docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio. encontrándose el pilar INCLUSION SOCIAL CON EQUIDAD, programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media, sector EDUCACION. 0700- Intersubsectorial Educación, Meta 04. Capacitación Docentes.

5.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRESUPUESTO

Para la ejecución del objeto del contrato se requiere entregar los bienes objeto de PRESTACION DE SERVICIOS, según el siguiente cuadro de cantidades, el cual contiene las especificaciones, descripción, unidad de medida, valor unitario y valor total.

continuación, se detallan las especificaciones técnicas correspondientes:

DESCRIPCION TECNICA DE ELEMENTOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL APOYO LOGISTICO DE ITEMS CAPACITACION DOCENTE				
No	**CODIGO UNSPSC**	**ITEMS**	**DESCIPCION**	**CANTIDAD**
1		REFRIGERIO	Sándwich en pan baguette relleno con pollo y aderezos y queso, con un peso mínimo de 150 gramos. Incluye jugo en caja de marca reconocida y una fruta de fácil consumo (manzana, banano o mandarina). La entrega debe realizarse directamente en el lugar de la actividad.	125
2		ALMUERZO	Almuerzo tipo parrillada compuesto por Carne de res a la brasa (200 gr servida), carne de cerdo a la brasa (200 gr servida), 1 und de chorizo a la parrilla ,papa salada, plátano maduro asado , yuca y guacamole, servido individualmente, con jugo de caja de marca reconocida. entregada en el sitio de la actividad.	125

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
E-mail: correoelectronico@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3202773309
Carrera 5 # 4 - 16 Código Postal 253680

3		ESTACIÓN CAFÉ	Estación de Café: Mesa con derivadas bebidas calientes (tinto y aromática) incluyendo elementos de cafetería vasos, azúcar, disponible durante el desarrollo de la actividad.	
4		INCENTIVO	Poncho 100% artesanal, elaborado en color beige con medidas de 1.20 x 80 cm. Con un estampado de la imagen del ave representativa del municipio (Tangara Real) y una frase alusiva al sector educativo (La educación son las alas para alcanzar nuestros sueños), aplicados en técnica DTF Full Color. Diseño aprobado por el supervisor del contrato.	125
5		LUGAR DE REALIZACION DE CAPACITACION	Espacio apto para 120 personas, con mobiliario y silletería necesaria para el evento, incluye animador–presentador encargado de dirigir, presentar y coordinar el desarrollo de la actividad, garantizando el cumplimiento del programa (bienvenida, presentaciones, anuncios, manejo del orden protocolario, ambiente dinámico y cierre formal).	1
6		CONFERENCISTA	Capacitación con un profesional especializado y con experiencia para desarrollar herramientas prácticas para identificar y regular emociones en el aula, fomentar clima escolar positivo mediante estrategias de comunicación asertiva y manejo de conflictos.	1
7		HIDRATACION	Botella de agua potable en envase PET de 300 mililitros, de marca reconocida.	300

Para la ejecución del contrato se cuentan con los recursos suficientes para respaldar el proceso con base en la siguiente disponibilidad presupuestal:

DISPONIBILIDAD No.602		***12/09/2025***	
RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2201075.0700.2.3.2.02.02.009.4.	CALIDAD COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL PRESCOLAR BASICA Y MEDIA	01: RECURSOS PROPIOS	$14.560.000
VALOR TOTAL DISPONIBILIDAD			$14.560.000

6. PERSPECTIVA FINANCIERA

En atención que nos encontramos frente a una proceso de mínima cuantía y por ser el valor del contrato menor al 10% del valor correspondiente a la menor cuantía de la entidad, de conformidad con lo señalado en el literal b del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 2 del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015, no se exigirá una capacidad financiera , toda vez que el pago se realizara una vez sea prestado el servicio y recibido a satisfacción por parte del Municipio.

HISTORICO DE LA ENTIDAD CON OBJETO SIMILAR

No.	OBJETO	VALOR
ALSAT MC 260-2021	REALIZACION DE CAPACITACION, ESTIMULOS E INTEGRACION A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN EL PLAN DE BIENESTAR 2021.	**$28.182.770**
ALSAT MC 107-2020	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, RECORDATORIOS, TORTAS Y APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE BIENESTAR, ESTIMULOS E INCENTIVOS Y DE CAPACITACIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA VIGENCIA 2023.	$14.564.000

HISTORICO CON OTRAS ENTIDADES DE OBJETO SIMILAR

ENTIDAD A	No.	OBJETO	VALOR
MUNICIPIO DE ANAPOIMA	**221-2023**	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA ORGANIZAR Y DESARROLLAR UNA CONFERENCIA TALLER PARA DOCENTES DIRECTIVOS DOCENTES DE IED YO FORMADORES DE ESCUELAS ARTISTICAS Y O DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA AÑO 2023**	$ 24.756.250
MUNICIPIO DE MANTA	**CD-SP-084-2021**	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR JORNADA DE CAPACITACION Y APOYO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE MANTA.**	$ 12.000.000
MUNICIPIO DE FACATATIVA	**804-22**	**CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO, ORGANIZACION, MONTAJE Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION Y FORMACION PARA LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS**	**$ 35.810.600**

		DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	

7. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto1082 de 2015, se debe realizar un análisis del riesgo y la forma de mitigarlo. Colombia Compra Eficiente diseñó con base en el estándar australiano para la administración de riesgos una metodología para identificar y clasificar los riesgos con fundamento en la probabilidad de Ocurrencia y el impacto del evento.
A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del Proceso de Contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de estos.

Los riesgos mayores requieren de un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el Proceso de Contratación.

La Alcaldía Municipal, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla, la cual ya está acorde para los contratos de prestación de servicios.

Se anexa formato con tabla de riesgos

Por lo anterior, se suscribe el presente análisis del sector a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

MARINSE TORRES LEGUIZAMON
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL